



Tepic Nayarit, enero 2021

INFORME EJECUTIVO DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN NAYARIT 2021

ÍNDICE

Directorio GEPEA Nayarit	3
Introducción	5
Lista de acrónimos	6
Diagnóstico	7
Informe de actividades del GEPEA	10
Informe de las acciones realizadas por el GEPEA en el marco de la ENAPEA 2021	16
Informe de actividades de los subgrupos Y/o mesas de trabajo	25
Conclusiones	31
Anexos y evidencias fotográficas	33

DIRECTORIO GEPEA NAYARIT

NOMBRE DEL TITULAR	DEPENDENCIA
DR. FRANCISCO MUNGUÍA PÉREZ	SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NAYARIT
MTRA. MYRNA ARACELI MANJAREZ VALLE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT
ING. VICENTE ROMERO RUIZ	SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
LIC. JOSE DE JESÚS PÉREZ LOPEZ	SECRETARIO DE ECONOMÍA
MTRA. BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ	PRESIDENTA DE LOS SISTEMAS DIF ESTATAL
LIC. MARIA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
T.S.U. MIRIAM CITLALLY PEREZ MACQUINTOSH	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA DELA JUVENTUD
LICDA. SELENE YAJAIRA MALDONADO GUERRERO	DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAN CONTRA LAS ADICCIONES
LICDA. ANGELICA NATHALY GONZALEZ ULLOA	DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER
LIC. MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO
DR. J. JESUS PEÑA ROBLES	DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA
M.C. MARIA MAGDALENA SANDOVAL JIMENEZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE ENFERMERIA
L.C.E. CAROLINA GUADALUPE LUGO ROBLES	DIRECTORA GENERAL DEL INCUFID
LIC. CONCEPCION RODRÍGUEZ LLAMAS	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)
MIGUEL PAVEL JARERO VELAZQUEZ	DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT
LIC. MARISOL SANCHEZ NAVARRO	DIRECTORA GENERAL DEL ICATEN
DR. JORGE MARTINEZ TORRES	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ENSTATAL DE NAYARIT (IMSS)
DR. JUAN JAVIER ELIAS MARTINEZ	ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN MEDICA DEL ISSSTE

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VAZQUEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
LIC. MAXIMINO GONZALEZ SALVADOR	ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL INPI EN NAYARIT
LICDA. MARAGARITA MORAN FLORES	DIRECTORA GENERAL DE INMUNAY
LIC. JOSÉ LUIS ZUÑIGA GONZALEZ	COORDINADOR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
MTRA. DORA CECILIA ESPINOZA	SECRETARIA DE BIENESTAR E IGULDAD SUSTANTIVA
LIC. PSIC. LORENA VILLARREAL RODRÍGUEZ	TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(IPAPCIEN)

DIRECTORIO SUBGURPOS

COMPOSTELA

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TITULAR
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	LICDA. MARTHA LORENA DURÁN OZCO
SALUD MUNICIPAL	DR. MARCO ANTONIO ORTEGA BENÍTEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE	MTRA. ANNIKO CRISTINA RUVALCCABA OROZCO
SECRETARIA DE SALUD DE NAYARIT	DR. FRANCISCO MUNGUÍA PÉREZ

SANTIAGO IXCUINTLA

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TITULAR
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	MARÍA ELENA LÓPEZ CASTILLO
DIF MUNICIPAL	ANA PICHARDO
FOMENTO DEPORTIVO	VICTOR HUGO MONROY ROMERO
SALUBRIDAD MUNICIPAL	DRA. ELVIRA CORONA MONROY

DEL NAYAR

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TITULAR
DIF MUNICIPAL	LAURA ILIANA LÓPEZ SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	PROF. FRANCISCO JAVIER CARRILLO NUÑEZ
SALUD MUNICIPAL	ENFRA. IRMA DELIA LOBATO ESTRADA
INSTANCIA DE LA MUJER MUNICIPAL	HILDA OLGA VALENTIN BERNABÉ

INTRODUCCIÓN

El problema del embarazo adolescente en México es agudo y su incidencia es aún mayor, como se aprecia a lo largo de este Informe, en el estado de Nayarit. Su presencia es todavía más alta entre la gente que se encuentra en el quintil más bajo de ingresos y que por ello –pero no sólo por ello– atraviesa condiciones de vulnerabilidad; por estas razones el flagelo del embarazo adolescente se constituye en un obstáculo adicional para el alcance de mejores niveles de bienestar y para el logro de una sociedad menos desigual y más próspera.

El Estado mexicano ha reconocido las dimensiones del problema y en función de ello ha diseñado una política pública que se constituye ya, debido a sus características y complejidad, en una verdadera política de Estado no sólo porque ha trascendido ya varias administraciones federales sino porque se ha propuesto también involucrar a los tres órdenes de gobierno con un enfoque y una orientación compartida: la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en adolescentes, ENAPEA.

Esta Estrategia implica, como ya se dijo, una participación coordinada de los tres niveles y de manera específica para este fin en el orden estatal se ha creado el denominado Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA. Cada Grupo recoge a lo largo del país los lineamientos del orden nacional y comparte así su metodología, misma que utiliza el denominado Modelo de Marco Lógico mediante el cual se han logrado identificar los seis componentes que refieren igual número de factores propiciatorios del embarazo adolescente y que en consecuencia se constituyen en ámbitos de intervención pública.

Esta tarea es de la mayor importancia porque el GEPEA mismo es la instancia que busca coordinar, y en consecuencia elevar la eficacia e impacto de las acciones, que se emprenden en todas las instancias públicas en cada entidad involucradas en esta trascendente tarea. Más aún, al seno de cada GEPEA se han creado instrumentos programáticos que contribuyen a darle sentido de integridad a estas acciones y que ayudan también a homologar las tareas emprendidas en cada entidad con las que se echan andar en el resto del país.

Con el objetivo de documentar las acciones realizadas en cada una de las entidades federativas del país, en el marco de la estrategia nacional para la prevención de embarazo en adolescentes (ENAPEA), anualmente cada uno de los grupos estatales para la prevención de embarazo en adolescentes (GEPEA) realiza un informe que integra las acciones llevadas a cabo por las instituciones y organizaciones del estado. Bajo este contexto, en este documento se presentan las acciones de cada una de las instituciones que integran el grupo de GEPEA Nayarit. Dichas acciones tienen como objetivo prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil. Por ello, la prevención y la atención al embarazo en niñas y adolescentes desde la óptica de los derechos humanos y en el marco de la salud

sexual y reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a este grupo etario además de establecer componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud, educación y bienestar social.

Para seguir con el cumplimiento de la Estrategia en el mes de abril del 2018 se reinstaló el grupo estatal para la prevención de embarazos en adolescentes (GEPEA) en la sala de juntas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit en donde asistieron 18 instituciones en la cual, los y las titulares y enlaces que conforman el grupo se comprometieron a un trabajo de corresponsabilidad a favor de la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.

En este Informe se da cuenta del lugar que ocupa el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes de Nayarit y que justifica así la imperiosa necesidad de alcanzar acuerdos que permitan darle mayor visibilidad a sus acciones y avanzar en la ENAPEA. Se asume en este sentido que las intervenciones específicas que emprenden cada una de las instancias que participan en el Grupo, alcanzarán un mayor impacto si se programan y ejecutan en un esquema de coordinación y complementariedad al interior del GEPEA.

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CECYTEN. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit
CJF. Centro de Justicia Familiar
COESPO. Consejo Estatal de Población
CONALEP. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
DIF. Desarrollo Integral de la Familiar
ICATEN. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit
INJUVE. Instituto Nayarita de la Juventud
INMUNAY. Instituto de la Mujer Nayarita
SEBIEN. Secretaria de Bienestar
SE. Secretaria de Educación
SEPEN. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
SNSA. Semana Nacional para la Salud de la Adolescencia
SSN. Servicios de Salud de Nayarit
PAMAR. Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo
PROEQUIDAD. Programa de Equidad
SIPINNA. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes UAN. Universidad Autónoma de Nayarit
IMM. Instituto Municipal de la Mujer
GEPEA. Grupo Estatal Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPEA. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
DPMEGE. Diseño de Plan de Monitoreo y del Esquema General de la ENAPEA
IMJ. Instituto Municipal de la Juventud
ARAP. Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
SSR. Salud Sexual y Reproductiva
PAIMEF. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
FOBAM. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres

DIAGNOSTICO

En nuestro país viven 22.4 millones de adolescentes que tienen entre 10 y 19 años de edad, en esa edad se presenta el embarazo en adolescentes, el cual se ha convertido en un problema de índole poblacional que genera brechas sociales y de género. La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), articula acciones integrales con una cobertura total con perspectiva de género y de las cuales se generan diversos componentes que permiten avanzar en el logro de los objetivos estratégicos que son: prevenir la ocurrencia del embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil.

En el Estado de Nayarit la edad mediana de la primera relación sexual es 17.2 años (2014), edad que bajó 0.5 respecto a la mediana que se tenía en 2009, por lo que las adolescentes están disminuyendo la edad en la que tienen su primera relación sexual, según datos de CONAPO, la mitad de las mujeres de Nayarit tuvo su primera relación sexual en la adolescencia; sin embargo, el uso del primer método anticonceptivo fue hasta cuatro años después.

En Nayarit, en 2010 había 50,941 niñas de 0-14 años y 52,987 adolescentes de 15 a 19 años (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010), partiendo de esas cifras, durante la década han habido diversos cambios que han dado como resultado que la tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años en 2018 (CONAPO) en el Estado de Nayarit fue de 2.54% por cada 1,000 habitantes, mientras a nivel nacional es de 2.28%, lo cual pone al estado de Nayarit 0.26% por encima de la media nacional; en 2019 la Tasa específica de fecundidad en niñas de 15 a 19 años en 2019 (CONAPO) fue de 81.26% en el Estado de Nayarit, en comparación con un 69.46% a nivel nacional, con esto Nayarit se coloca un 11% por encima de la media nacional y lo coloca en el tercero más alto a nivel nacional sólo por debajo de los estados de Coahuila y Chiapas. Según cifras proporcionadas en el último Encuentro Nacional de Grupos para la Prevención de Embarazo en Adolescentes ENGEPEA (el último fue en noviembre del 2021), Nayarit también se encuentra en el onceavo lugar en embarazo infantil, con niñas menores de 14 años que ya han tenido un embarazo.

Los municipios en donde se presenta la mayor cantidad de nacimientos en 2015, en madres que están en los rangos de edad adolescente y que se consideran prioritarios para la implementación de acciones de la estrategia son: Tepic con 1,278 nacimientos (38 en menores de 15 años y 1,240 en edad de 15 a 19 años); Bahía de Banderas con 519 nacimientos (19 en menores de 15 años y 500 en edad de 15 a 19 años); Del Nayar con 512 nacimientos (78 en menores de 15 años y 434 en edad de 15 a 19 años); Santiago Ixcuintla con 332 nacimientos (6 en menores de 15 años y 326 en edad de 15 a 19 años); Compostela con 284 nacimientos (7 en menores de 15 años y 277 en edad de 15 a 19 años). Se observa en estas cifras que el municipio Del Nayar tiene la mayor frecuencia de nacimientos en menores de 15 años, cabe destacar que el municipio está compuesto principalmente por pueblos indígenas, Coras y

Huicholes, que conforman el 90% de la población y el resto está integrado por Tepehuanos, Mexicaneros y mestizos, lo cual le da prioridad por la incidencia de embarazo adolescente y por el tipo de población para desarrollar las acciones de acuerdo a las necesidades específicas (idioma, cultura y tradiciones) del municipio. Las causas del embarazo adolescente pueden ser diversas pero se han identificado como prioritarias la cultura, en el caso de las comunidades en donde hay población indígena como en el Municipio del Nayar; el desconocimiento de métodos anticonceptivos y el no planear tener relaciones sexuales. De acuerdo con resultados de CONAPO, en 2014 en el Estado de Nayarit, las tres principales razones para no usar un método anticonceptivo en la primera relación sexual fueron: 26.2% la adolescente quería embarazarse; 26.7% no planeaba tener relaciones sexuales; y 26.8% no conocía métodos anticonceptivos.

Dada esta situación, se genera la necesidad de fortalecer a las niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia, docentes y funcionarios públicos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y de impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos para avanzar en la disminución de esas causas en los cinco municipios en donde hay mayor incidencia de embarazo adolescente: Tepic, Compostela, Santiago Ixcuintla, Bahía de Banderas y Del Nayar.

El problema se ha estudiado a profundidad no sólo en México sino también en el plano internacional, y se han emprendido estrategias a lo largo del globo con desiguales resultados; mismas que por lo que va a nuestro país, se insertan en los seis componentes de la ENAPEA, los cuales se hacen corresponder con sus cinco objetivos. La ENAPEA misma es una iniciativa que como su nombre lo indica es del orden nacional, y que, en el marco de un régimen de corte federal como el mexicano, implica el reconocimiento de atribuciones gubernativas a los tres órdenes en que se integran nuestra estructura jurídico política.

Esto implica un reto crucial en materia de coordinación de políticas, pues dada la exigüidad de los recursos públicos y las dimensiones de las necesidades sociales el entendimiento y colaboración de acciones para aprovechar sinergias y evitar duplicidades es de primera importancia.

El problema del embarazo adolescente en el país es significativo por su incidencia en los referidos planos del desarrollo personal de las y los adolescentes; constituyéndose así en un verdadero obstáculo para su plena realización e impidiendo el ejercicio de sus derechos humanos y de estos particularmente los sexuales y reproductivos. Asimismo, dicho problema es aún más agudo en el estado de Nayarit y en consecuencia se debe mejorar y fortalecer la instrumentación de acciones llevadas a cabo por la ENAPEA.

De manera específica a nivel estatal se observa que hay importantes ventanas de oportunidad en los planos de la evaluación de lo realizado en el pasado reciente, para con ello generar insumos que

permitan dimensionar el impacto de tales acciones. Adicionalmente, se aprecia la necesidad de visibilizar e impulsar las iniciativas que se emprenden para nuestra meta, al seno del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA

El problema a resolver: existe una generalizada insensibilidad a la violencia de género que limita las oportunidades de desarrollo de las y los adolescentes y trunca su potencial, al tiempo que normaliza la violencia de género. De manera adicional, los y las adolescentes desconocen sus derechos sexuales y reproductivos lo que les cierra las oportunidades para formarse e informarse e impide habilitarlos para su desarrollo integral, a lo que contribuye la insuficiente preparación de sus propios padres y madres, quienes necesitan a su vez una mayor preparación para atender adecuadamente su rol en la familia. De igual forma, las adolescentes embarazadas no cuentan con el conocimiento ni el apoyo institucional necesario para su adecuada atención.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)

Se realizaron 4 reuniones, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tuvieron como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la ENAPEA.

Objetivo General

Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la ENAPEA.

Objetivos Particulares

1. Conocer la estructura y relevancia de la Encuesta de los GEPEAS y sus resultados en las ediciones recientes, para servir como referente para establecer un diagnóstico del desempeño y operación del GEPEA Nayarit.
2. Conocer y discutir el Índice de Priorización que se deriva de la citada encuesta, particularmente los ítems contemplados en sus componentes 2, 3 y 4, con el fin de utilizarlos como modelo para evaluar el desempeño de las instancias que integran el GEPEA Nayarit.
3. Utilizar los dos instrumentos previos para que de manera conjunta con las y los participantes de las reuniones, se generen propuestas para la mejora del desempeño del GEPEA, mismas que puedan quedar como “acuerdos sustantivos” para ser aprobados en una futura reunión.

4. Proponer una relación de “acuerdos sustantivos” que queden estructurados en base a los componentes del índice y cuya relevancia provenga de los trabajos en las mesas y del ejercicio diagnóstico llevado a cabo en tales reuniones.

Primera Reunión del día 14 de julio del 2021

En esta primera reunión la agenda incluyó los siguientes tópicos con el objetivo indicado:

Presentación del Proyecto aprobado para Nayarit de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM, con el objetivo de precisar el alcance de las actividades y metas implicadas, así como de enunciar cuáles serían los insumos de relevancia a generar.

La ENAPEA, su racionalidad, su pertinencia, objetivos y líneas de acción, cuyo propósito es homologar el conocimiento de la estrategia entre todos los participantes.

Componentes y variables del Índice de Priorización de la Encuesta a GEPEAS y lugar de Nayarit en él, a partir del cual se busca formular un diagnóstico similar de cada una de las dependencias del GEPEA.

El Plan de Trabajo del GEPEA de Nayarit, que tiene como propósito destacar las ventanas de oportunidad que presenta para el alcance de la meta propuesta.

Segunda Reunión del día 23 de julio del 2021

En esta segunda sesión se desarrolló la siguiente agenda. Se le dio continuidad al análisis del Plan de Trabajo del GEPEA pues no todos los participantes lo conocían además de que era necesario revisar e identificar de qué instancias no se contaba con la información respectiva de sus acciones. De este modo, entre otros, el objetivo principal fue sensibilizar sobre las carencias aún existentes de información y la necesidad de contar con ella.

Para esto, se hizo una presentación amplia del estado que guarda la salud sexual y reproductiva en Nayarit y México, cuyo objetivo fue poner en perspectiva la gravedad del problema del embarazo adolescente.

Se presentó una evaluación, por ahora provisional, del estado que guarda el GEPEA a partir de dos referentes: el análisis de su desempeño con base al índice de Priorización de las Encuesta nacional a los GEPEAS, y de la actualización del Plan de Trabajo del GEPEA Nayarit. El objetivo es precisar las ventanas de oportunidad que esta evaluación ofrece.

Finalmente se hizo una descripción de las tareas que deben atender los enlaces del GEPEA para que esta instancia mejore.

Tercera Reunión del día 3 de agosto del 2021.

La agenda de esta sesión abarcó lo siguiente. En primer lugar se analizaron las tareas implicadas para la consecución de los referidos *acuerdos sustantivos* contemplados en nuestras actividades, con el objetivo de dimensionar la importancia de la encomienda y su relevancia para los futuros trabajos del GEPEA.

A partir de lo anterior y derivado de ello se abrió el espacio al diálogo de los y las asistentes con el propósito de que se programen los tiempos de la manera más adecuada para la atención de los insumos requeridos.

Dada su relevancia para avanzar en la EEPEA en esta sesión se analizó la estructura de la matriz de planeación con el objetivo de que todas las instancias del GEPEA trabajen en su enriquecimiento y actualización.

Finalmente y para retroalimentar los avances alcanzados en cada una de las instancias se les pidió que en la medida de lo posible hicieran una breve presentación de los mismos.

Cuarta Reunión del día 4 de agosto del 2021.

La agenda para esta sesión contempló y desarrolló los siguientes tópicos con el objetivo indicado. En primer lugar se analizó el Plan de Monitoreo del Plan de Trabajo con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de darle seguimiento a las tareas contempladas y conocer cómo se puede alcanzar este propósito.

En segundo término se presentó una relación de los entregables que deben generarse en nuestra Actividad con el objetivo de focalizar los esfuerzos y destacar la vinculación de los productos generados con las metas propuestas.

Como tercer punto y como complemento del anterior se escucharon las consideraciones de las y los asistentes con relación a tales entregables con el fin de que con sus aportes se enriquezca la calidad de los productos.

Finalmente y como cierre de las cuatro sesiones se trabajó en la revisión de los términos que sería deseable atender para los insumos que aporten los participantes, los plazos de la entrega y el sentido de tales aportes con el propósito de que sean considerados *acuerdos sustantivos* como lo contempla nuestra Actividad.

Se incluyen a continuación tales Acuerdos y en cuanto al desarrollo de cada una de las reuniones así como a sus presentaciones se remite al Informe de esta Actividad.

PRINCIPALES ACUERDOS:

- Derivado del cambio de gobierno se acuerda reinstalar el GEPEA en Nayarit, esto con la finalidad de generar un compromiso entre los y las titulares.
- Establecer como meta para el año 2022 la instalación (o reinstalación en su caso) del Grupo Interinstitucional Municipal en todos los municipios de la entidad.
 - Invitar al Coordinador (a) del mismo de todos y cada uno de los municipios a todas las sesiones ordinarias del GEPEA.
 - Proveer de apoyo institucional y técnico a tales Grupos con, entre otras cosas, la entrega de los siguientes documentos: la ENAPEA, el Plan de Trabajo del GEPEA y su Plan de Monitoreo, así como con los Informes Ejecutivos del GEPEA; de manera complementaria, se debería programar una presentación ejecutiva de ambos planes en cada municipio una vez al año. Específicamente, será de mucha utilidad que las actividades del Plan de Trabajo del GEPEA precisen, en la medida de lo posible, en qué municipio se van a llevar a cabo para que desde ya se establezca la coordinación a nivel operativo entre ambos órdenes de gobierno; para esta tarea también deberían contribuir los siguientes puntos.
 - Dar a conocer al Coordinador (a) del Grupo municipal las acciones del GEPEA programadas en su municipio, buscando que estas se realicen de manera coordinada con las autoridades del propio municipio;
 - A tono con los dos puntos previos, asesorar y/u orientar al Grupo municipal para el diseño de su propio Plan de Trabajo o equivalente, buscando su adecuada coordinación con lo establecido en el del GEPEA. Dadas las limitaciones institucionales de los municipios con mayor marginación, quizá no estén en condiciones de diseñar un Plan de Trabajo propiamente pero sí una relación básica de acciones vinculadas a los componentes de la ENAPEA.
 - Entregar a cada municipio un Directorio con los nombres de los enlaces de cada instancia participante en el GEPEA, para que en lo inmediato se defina quien sea su par en el propio municipio. Entre otros objetivos, con esto se busca que en cada municipio haya una coordinación operativa razonablemente puntual entre la o el enlace estatal con su par municipal, para cada actividad que el GEPEA emprenda en tal municipio.

“Acuerdos Sustantivos” propuestos clasificados con base a los Componentes del Índice de Priorización.

Con relación al Componente 2. Capacidad de incidencia política.

2.1 Programar una visita semestral al Gobernador y/o Secretario General de Gobierno (sujeta a su agenda) para presentar los avances en la EEPEA y sensibilizarlo sobre la necesidad de autorizar un presupuesto suficiente para sus acciones.

2.2 Programar una visita semestral a los titulares de las Secretarías de Educación, Salud y de Bienestar con el mismo propósito referido en punto anterior. Esta visita se explica debido a la importancia que estas dependencias tienen como cabezas de Sector y en consecuencia como entidades con atribuciones en materia de coordinación, misma que claramente es necesaria para la buena marcha de la EEPEA.

2.3 Concretar entrevistas en programas regulares en radio y TV para dar a conocer la EEPEA y establecer dialogo con la audiencia aclarando dudas y sensibilizando sobre el tema. Es deseable programar una entrevista al menos cada tres semanas y es deseable también que el o la entrevistado (a) sea un miembro del GEPEA.

2.4 Identificar a las instancias de la sociedad civil organizada que podrían participar en el GEPEA para extenderles una invitación formal. Tal invitación deberá establecer con precisión el objetivo del Grupo enfatizando que el mismo se plantea el respetar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, con lo que se estará evitando llevar al GEPEA idearios y convicciones ajenos a estos principios.

Con relación al Componente 3. Capacidad de gestión.

3.1 Celebrar reuniones ordinarias del GEPEA cada dos meses, dejando abierta la posibilidad de tener reuniones extraordinarias en función de las circunstancias que así lo ameriten.

3.2 Solicitar a los titulares de las dependencias participantes que mantengan de manera permanente a los mismos enlaces, lo que deberá contribuir a que se le dé continuidad y seguimiento a las tareas y acuerdos del GEPEA.

3.3 Establecer con razonable precisión el calendario de las acciones de cada dependencia; esto resulta de primera importancia porque está documentado que la consistencia y continuidad en la ejecución de cada intervención abona de manera puntual al alcance de sus objetivos.

3.4 Que en las reuniones ordinarias del GEPEA se contemplen, además de los temas de interés para ese momento, los siguientes tópicos:

- I. lectura de la minuta de la sesión previa y avance de los acuerdos en ella establecidos.
- II. presentación sencilla y ejecutiva de la información pertinente de las distintas instancias del GEPEA, que podría incluir una breve explicación de los estudios y/o reportes generados por ellas¹. Se puede calendarizar desde la primera reunión del año las fechas de presentación de cada instancia y se propone que presenten no más de dos instancias por reunión y que dispongan de no más de media hora cada una, dando un margen adicional para preguntas y respuestas;
- III. breve reporte de la Secretaría Técnica sobre avances del GEPEA en su conjunto, lo que supone desde luego que cada instancia esté regularmente proveyéndole la información de las acciones emprendidas;
- IV. una visita guiada anual al INEGI para conocer de su acervo así como para familiarizarse con sus aplicaciones y programas de relevancia, y
- V. una sesión semestral para la revisión de indicadores y el avance del Tablero de Control, con la asesoría del equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Como los puntos III, IV y V van orientados a fortalecer la institucionalidad del Grupo y a homologar la información disponible para los enlaces, también podrían haberse clasificado en el componente 4.

3.5 Definir un mecanismo ágil y práctico para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en las reuniones del GEPEA.

3.6 Solicitar a los titulares de las dependencias que se contemple un presupuesto para las iniciativas y programas de las mismas encaminados al logro de las metas del GEPEA.

3.7 Evaluar sobre bases regulares –se propone que sea cada dos sesiones ordinarias- en qué medida se avanza en el logro de una atención razonablemente equilibrada de los 6 componentes del GEPEA. Esta es una tarea de especial relevancia porque de lo reportado en el Plan de Trabajo se aprecia una muy desigual atención de tales componentes.

Con relación al Componente 4. Capacidad técnica programática.

4.1. Actualizar, incluir y enriquecer las matrices de planeación de todas las instancias. Esta es una tarea de especial relevancia porque se puede verificar a partir de ambos, el Plan de Trabajo y la relación de instancias que participan en el GEPEA, que menos de la mitad de ellas tienen incluida su Matriz de Planeación en dicho Plan.

4.2 Crear un repositorio para todos los documentos relevantes de la ENAPEA y del GEPEA a donde cualquier miembro del Grupo así como cualquier persona pueda hacer las consultas de su interés. Este repositorio contendrá también las ligas de las instancias de mayor importancia para la ENAPEA y contendrá también una liga para los Informes del propio GEPEA y de cada Grupo municipal.

4.3 Generar un Tablero de Control con base a lo formulado en el DPMEGE², mismo que deberá mantenerse actualizado –puede ser mensual pero dependerá de la naturaleza de la acción y sus indicadores- para verificar el avance alcanzado en las variables de mayor interés. Este tablero deberá operar a tono con lo establecido en el Plan de Monitoreo (mismo que deberá actualizarse y enriquecerse en función de lo indicado en **4.1**) y generará insumos fundamentales para lo establecido en **2.1** y **3.4.III**.

Se realizó una evaluación de los principales resultados de las actividades enmarcadas en el Plan de Trabajo del GEPEA durante el periodo 2019-2021, con la finalidad de obtener elementos que permitan dimensionar el impacto de dichas acciones

Los trabajos emprendidos en esta actividad permitieron poner en una perspectiva más amplia el verdadero alcance, pero sobre todo las limitaciones que se enfrentan, de una evaluación de “los principales resultados enmarcados en el Plan de Trabajo” con el fin de “obtener elementos que permitan dimensionar el impacto” de las acciones emprendidas por el GEPEA. Como se desprende de las dos reuniones celebradas así como del estudio de gabinete emprendido, la información generada y la ordenación en que se encuentra son insuficientes para realmente “dimensionar el impacto” del GEPEA, lo que no significa empero que no se pueda reportar en la medida de lo posible y de forma sistemática los hallazgos encontrados.

En este orden de ideas se sintetizan en primer lugar los puntos que explican las limitaciones de nuestro esfuerzo colectivo, luego de lo cual se emprende la tarea de evaluar los multicitados resultados que permitan “dimensionar el impacto” de las intervenciones en favor de la prevención del embarazo adolescente. De este modo, las referidas limitaciones pueden formularse en los siguientes términos.

- Se dispone de un Plan de Trabajo del GEPEA mismo que recoge los lineamientos de la ENAPEA para su adecuado diseño, pero este no cuenta con una relación completa de las intervenciones que se realizan en la entidad en favor de la prevención del embarazo adolescente. Nótese así que sólo el 42% de las instancias que participan en el GEPEA tienen integrada su Matriz de Planeación en dicho Plan.
- Se cuenta con un Plan de Monitoreo, pero este con el Plan de Trabajo sólo propone indicadores para las iniciativas de menos de la mitad de las instancias adscritas al GEPEA (el citado 42%).

² Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA.

Adicionalmente, los indicadores propuestos si bien están alineados al que mejor les corresponde de los definidos para la ENAPEA, son sólo indicadores *de gestión*, esto es, no son *estratégicos*, de manera que no son los idóneos para alcanzar la evaluación de impacto requerida.

- No se cuenta con un Tablero de Control que registre la evolución de los valores que alcancen las variables y/o indicadores de mayor relevancia.
- Los Informes de Actividades se editan de manera anual pero estos no tienen indicadores de ninguna naturaleza, registran información de un número limitado de instancias y no se acompañan tampoco de una reflexión con cierto rigor sobre el referido impacto de las acciones reportadas.

El señalamiento de estas insuficiencias en materia de información y de su adecuada ordenación es relevante no sólo porque destaca una ventana de oportunidad para la mejora sustancial de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de los trabajos del GEPEA, sino también y de manera importante porque permiten evaluar en perspectiva la información que ahora se reporta, relativa al impacto alcanzado en los trabajos del Grupo en los últimos dos años.

Debe entenderse entonces que si bien estos hallazgos sólo parcialmente permiten atender la tarea comprometida, ellos son, sin ninguna duda, elementos centrales para la comprensión de los esfuerzos que viene desarrollando el GEPEA. La evaluación se realiza teniendo como referencia la siguiente tabla síntesis de las principales iniciativas adscritas a sus componentes y subcomponentes, y que aparecen en el Informe Ejecutivo 2020 del GEPEA. Como se ve, en la tabla también se indica cuántos subcomponentes tiene cada componente.

Se elaboraron e implementaron estrategias y un plan de trabajo interinstitucional para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.

Con relación a esta actividad se enlistan las estrategias propuestas mismas que son clasificadas con base a los componentes de la ENAPEA, y se remite al Informe de la misma para el análisis de la metodología utilizada y la revisión de las matrices de planeación generadas.

INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GEPEA EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2021

Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.

Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo a una mayor acumulación de capital humano.

Subcomponente 1: *Planes, Programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículum educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.*

- Campaña de prevención de adicciones, por el IMJ.
- Curso: Desarrollo de la autodisciplina como herramienta para propiciar la convivencia pacífica en el aula, dirigido a las y los adolescentes, impartido por SEPEN, Nayarit.
- Curso: Escuela para padres, por SEPEN, Nayarit.
- Pláticas de orientación para madres y padres con el objetivo de orientar, promover y fortalecer relaciones saludables entre padres, madres e hijos, en equidad y armonía, que permita a las personas desarrollar capacidades de pertenencia y aceptación en la familia. Tepic, Nayarit DIF municipal.
- Difundir el nivel de educación básica de los municipios con alerta de género, el material bibliográfico estatal “Viviendo en igualdad y equidad de género” Se benefició a 8,717 mujeres, 77,552 hombres en el estado de Nayarit, lo cual nos da un total de 158,269 personas.(SE)
- Implementar 40 programas de sensibilización en el marco del ENAPEA. Se beneficiaron 2,155 mujeres y 2,030 hombres con un total de 4,185 personas en los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco. (INMUNAY)

Subcomponente 2: *Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.*

Becas mediante el Programa Permanente Bécate ABC "Anímate, Bécate y Crece", por el INJUVE, Nayarit. Este proyecto tiene como finalidad otorgar becas de descuento a los alumnos, tanto en inscripción como en mensualidad y anualidad de colegiaturas en los diferentes programas académicos de nivel medio superior y superior que ofertan las instituciones privadas, contribuyendo con ello a que continúen en su propósito académico y profesional en la nueva modalidad. Los jóvenes interesados o beneficiarios pueden solicitar o renovar su beca siempre y cuando la institución en la que se encuentran inscritos sea parte del convenio de colaboración de dicho programa.

Subcomponente 3: Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela

- Gestión de Becas escolares, por IMJ e INJUVE Nayarit

Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.

Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Subcomponente 1: Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el comité de los derechos del niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación integral de sexualidad, de prevención de VIH/SIDA y de salud reproductiva en los programas escolares.

- Implicaciones de las relaciones sexuales en la adolescencia, se beneficiaron 12,700 niñas y 4,942 niños, en un rango de edad de 6 a 12 años, con un total de 17,642 personas en todo el Estado. (SEPEN)
- Programa permanente de talleres a nivel básico y medio superior, con contenido educacional e informativo de salud reproductiva, enfatizando en el uso de los diferentes métodos
- Programa de convivencia escolar, con temas como: etapas del desarrollo humano, nuestra sexualidad, métodos anticonceptivos, se beneficiaron 1,903 mujeres y 1,827 hombres con un total de 3,730 personas. (SEPEN)
- Impartición de talleres para jóvenes y adolescentes para su adecuada orientación, se beneficiaron 112 mujeres, 111 hombres con un total de 223 personas beneficiadas en Nayarit(COESPO)

Subcomponente 2: Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.

- Taller de dos horas de manera virtual con el tema “La importancia de la educación sexual temprana”, por el IMJ.
- anticonceptivos para la prevención de embarazos en la adolescencia, por el IMM Estrategias con supervisores escolares para generar consciencia entre las y los estudiantes en el tema de salud reproductiva y derechos sexuales. Se benefició a 21,573 mujeres y 20,727 hombres con un total de 42,300 personas (SE)
- Realización del Curso taller en línea a docentes y directivos "Orientación para la prevención, detección y actuación de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica", por SEPEN, Nayarit.
- Promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de la adolescencia. Se beneficiaron 279 mujeres, 393 hombres, con un total de 627 personas, en los municipios de Tepic, Compostela, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Ixtlán del Río.(INMUNAY)
- Promoción y educación para la salud con el fin de permitir desarrollar en las personas herramientas para la prevención del embarazo en adolescentes, en el municipio de Tepic. (IMSS)

Subcomponente 3: Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

- Difusión audiovisual acerca del embarazo en la adolescencia y sus consecuencias, apegado a los derechos de los adolescentes, por el IMM.
- Talleres grupales para madres adolescentes, por CJF, Nayarit.
- Impartición de Taller prenatal y postnatal para adolescentes, por DIF, Nayarit.
- Conferencias dirigidas a los adolescentes como a sus padres y madres de familia, sobre los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes para ejercer una vida plena, por el IMM.
- Gestionar las solicitudes de las dependencias estatales y municipales para la impartición de pláticas, conferencias y talleres en los diversos niveles educativos con los temas de prevención de embarazo, se benefició a 21,573 mujeres y 20,727 hombres con un total de 42,300 personas.
- Sensibilización a funcionarios y funcionarias con el tema de prevención de la violencia, se beneficiaron 24 mujeres, 26 hombres con un total de 50 personas, en el municipio de Rosamorada

- Desarrollar procesos de intervención integral en materia de educación integral en sexualidad, dirigida a comunidades escolares, se beneficiaron 22 mujeres, 9 hombres con un total de 31 personas en el municipio de Tepic.
- Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes, se beneficiaron 9 mujeres, 2 hombres con un total de 11 personas, en el municipio de Tepic. (INMUNAY)

Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes con las capacidades.

Oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, ampliadas que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias con estrategias similares y participación social.

Subcomponente 2: Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

- Programa de Capacitación para la práctica laboral, por ICATEN, Nayarit.
- Programa de Capacitación Fortaleciendo la cultura empresarial: para mujeres emprendedora, por ICATEN, Nayarit.
- Fomento al Autoempleo, por ICATEN, Nayarit.
- Promoción de servicios y apoyos de las ideas de instituciones educativas a nivel superior, se realizaron 110 pláticas en el estado de Nayarit. (Secretaría de economía)
- Taller emprendimiento exitoso, con un total de 80 participantes. (Secretaría de economía)
- Apoyo a la capacitación para la productividad, se beneficiaron 60 mujeres, 30 hombres, con un total de 90 asesorías en el Estado de Nayarit, por la Secretaría de Economía, dirigido a estudiantes a nivel básico, media y superior.

Componente 4. Entorno habilitante (legal, social y regulatorio).

Entorno legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud sexual y reproductiva.

Subcomponente 1: Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los derechos humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva,

como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.

- Escuelas de iniciación deportiva (niños de 6 a 14 años) talentos deportivos-autoestima, proyecto de vida-deportista medallista, dirigido a todos los niveles educativos en el municipio de Tepic. Con el objetivo de conscientizar a los deportistas que el hacer deporte los aleja de los vicios y adicciones así como los forja para ser independientes y seguros de sus metas. (INCUFID)
- Celebración de eventos deportivos para la población en general, por el DFD.
- Sesiones de actividad física regulares celebradas por las tardes en espacios públicos apropiados, con prioridad en los barrios con más altos niveles de marginación, por DFD.
- Diseñar con supervisores escolares las estrategias didácticas que promuevan la generación de plan de vida visualizando posibles obstáculos y fortalezas, acompañado de pláticas, talleres entre padres y con profesionales. Se benefició a 22 mujeres, 10 hombres con un total de 32 en el Estado de Nayarit. (SE)
- Proyecto de vida – deportista medallistas (INCUFID)

Subcomponente 2: Estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes diseñados e implementados para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

- Curso informativo sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos del D.S. del IMJ.
- Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos, por COESPO, Nayarit.
- Difusión sobre “Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes” (SDS)
- Campaña “Construcción de noviazgos responsables”. Conferencias acerca de la prevención de conductas violentas en el noviazgo y educación sexual para la prevención del embarazo adolescente en las escuelas secundarias y preparatorias, por el IMJ.
- Difusión del Programa de Radio: Con el lema "Vida y Población" con información relevante, por el COESPO.
- Impulsar espacios de participación y fortalecimiento del liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, se beneficiaron a 10 mujeres, 2 hombres y un total de 12 personas en el municipio de Tepic. (INMUNAY)

Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles.

Servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad garantizando, de acuerdo con las necesidades de la población de 10-19 años en apego a la normatividad; además demanda incrementada fomentando la participación social y acceso asegurado

a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad

Subcomponente 1: *Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.*

- Espacio confidencial para la Salud Sexual y Reproductiva. Se Consolidó un espacio privado para brindar acompañamiento psicológico y médico a mujeres y hombres jóvenes que están por ingresar a la vida sexual activa, de manera confidencial, facilitando con esto el acceso a los métodos de anticoncepción de manera gratuita, por el IMJ.
- Realización de las acciones de la Semana Nacional para la Salud de la Adolescencia, por SSN, Nayarit.

Subcomponente 4: *Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.*

- Realización de ferias de la salud en el adolescente, por UAM, Nayarit.
- Provisión a través de distintos medios de los diferentes métodos anticonceptivos y capacitación para su uso, por UAM, Nayarit.

Componente 6. Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes ampliadas y servicios implementados para su atención oportuna e integral.

Subcomponente 1: *Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.*

- Realización del Diplomado: Educación libre de violencia, por SEPEN Nayarit.
- Capacitación presencial sobre la NOM-046-SSA2-2005 criterios de prevención y atención de violencia familiar, sexual y contra las mujeres, impartida por el programa de violencia de la Secretaría de Salud (SIPINNA) 19 mujeres beneficiadas, 11 hombres y un total 30 personas en el municipio de Tepic.

Subcomponente 2: Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

- Celebración del Curso taller "conciencia, confianza y prevención por los y las jóvenes Nayaritas", por INJUVE Nayarit.

Al igual que con la actividad previa en esta se enlistan también las estrategias propuestas, mismas que son clasificadas con base a los componentes de la ENAPEA; se remite al Informe de la misma para el análisis de la metodología utilizada y la revisión de las matrices de planeación generadas.

Primera Mesa de Trabajo del día 15 de julio del 2021.

En esta primera Mesa la agenda abarcó los siguientes tópicos con el objetivo indicado.

Se hizo una primera presentación en la que se describe con detalle el apoyo del FOBAM aprobado para la entidad, con énfasis en el componente material de estas dos mesas de trabajo; el objetivo fue clarificar las metas y los productos asociados a ellas para todos los asistentes.

En segundo término se analizaron los componentes y los ítems que los integran de la Encuesta nacional a los GEPEA, con el propósito no sólo de conocer el lugar que ocupa Nayarit en el instrumento que deriva de esta encuesta, el Índice de Priorización, sino también y sobre todo entender cómo estos componentes, que contemplan el Análisis FODA, sirven para conocer el estado que guarda cada dependencia del GEPEA.

Con base en lo anterior, se propuso la evaluación del desempeño de las dependencias de adscripción mediante el citado Análisis FODA, y posterior a ello se analizó la situación del GEPEA a partir de sus Informes Ejecutivos y minutas de sesiones de trabajo, con el objeto de proveer los primeros elementos de su situación.

Finalmente, se estudió la estructura y componentes de El Plan de Trabajo del GEPEA con el fin de familiarizarnos con las actividades más relevantes de nuestras dependencias, actividades que se encuentran clasificadas según los conocidos componentes de la ENAPEA.

Segunda Mesa de Trabajo del día 16 de julio del 2021.

La agenda de esta segunda Mesa abarcó los siguientes tópicos con el objetivo indicado.

Se inició la sesión retomando la presentación del Plan de Trabajo del GEPEA porque, como se indica en la Memoria del día previo, este es un insumo de primera importancia para el alcance de la meta propuesta.

En segundo término se analizó el Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Trabajo del GEPEA porque en este ya se hacen corresponder los indicadores formulados en el Plan del GEPEA con los de la ENAPEA, lo que permite establecer una alineación más adecuada entre ambos.

En tercer lugar se presentó la metodología propuesta para atender la tarea implicada y se destacaron las restricciones que se enfrentan para llevarla a cabo a plenitud; de manera particular, se prestó especial atención a los aspectos de mejora que presentan tanto el Informe de Labores –Informe de Ejecución- y la necesidad de contar con un Tablero de Control. Finalmente, esta sesión concluyó con la revisión de los mecanismos para generar y ordenar los insumos necesarios para la evaluación de los principales resultados del GEPEA, destacando que existen insuficiencias para ello.

Como se desprende de los contenidos de estas sesiones, con ellas se logró homogeneizar el conocimiento que los y las participantes tienen en materia de planeación y monitoreo del GEPEA, así como familiarizarse con el Índice de Priorización de la Encuesta a los GEPEA, mismo que permite identificar las fortalezas y debilidades en su operación. De manera adicional y a partir de estos elementos se advirtió sobre las dificultades de alcanzar a plenitud la referida evaluación de impacto, pues hay limitaciones para la evaluación de resultados, precondition para aquella. Con este conjunto de elementos se lograron identificar las ventanas de oportunidad que harán posible emprender tales evaluaciones en lo futuro pues, como se desarrolla a continuación, por el momento y dados los insumos disponibles esa tarea es de difícil realización en los términos deseados.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SUBGRUPOS Y/O MESAS DE TRABAJO

COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Objetivo General

Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.

Objetivos particulares:

- Definir estrategias y líneas de acción que dadas las condiciones del municipio se consideren las más adecuadas para la reducción de la tasa de embarazo adolescente, involucrando a las

instancias del ayuntamiento que tienen atribuciones en la materia a través del Grupo Interinstitucional.

- Considerar para estas estrategias las buenas prácticas documentadas en el ámbito local en nuestro país.
- Integrar con estas estrategias un Plan de Trabajo que pueda ser ejecutado a la brevedad por las referidas instancias del ayuntamiento, mismo que sea evaluado mediante los indicadores idóneos.

Las iniciativas que integran esta actividad se dirigen de manera señalada al Grupo Interinstitucional pues es este el que en Santiago coordina y ejecuta las acciones centrales en favor de la ENAPEA.

A continuación se da cuenta de las actividades desarrolladas en las tres Reuniones para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultados acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA.

Primera de las dos sesiones del Taller celebrado el día 19 de julio del 2021.

En esta primera sesión se abordaron los siguientes tópicos con el objetivo que se indica. En primer lugar se estudiaron las Metas, objetivos y componentes de la ENAPEA con el propósito de homogeneizar la visión que sobre la estrategia nacional tengan los participantes.

Como segundo tópico se revisó la Convocatoria FOBAM 2021 en su componente de elaboración del Plan de Prevención del embarazo en municipio con alta tasa de prevalencia; de manera específica, con esta presentación se buscó delimitar las actividades que corresponden al Grupo en aras de focalizar mejor los esfuerzos.

Factores propiciatorios del embarazo adolescente y consecuencias de esta condición, es el tercer tema que se revisó, mismo que tiene como propósito analizar las raíces del problema para sobre esa base formular y/o adecuar de manera más eficaz las estrategias.

En el mismo sentido fue el siguiente y último tópico de la sesión, Situación de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en Nayarit, que ayuda a entender con cierta profundidad los factores sobre los cuales se deban instrumentar estrategias concretas.

Segunda de las dos sesiones del Taller celebrado el día 20 de julio del 2021.

La temática que se abordó en esta sesión fue la siguiente. En primer lugar se retomó el estudio de la ENAPEA describiendo señaladamente sus seis *componentes* y la racionalidad que les da origen en función de la Metodología de Marco Lógico, cuyo propósito es entender el sustento analítico de la estrategia en su conjunto.

Como segundo tema se revisó el estudio del CONAPO en el que se listan las razones esgrimidas para el no uso de anticonceptivos en la primera relación en México y Nayarit, pues es claro que cualquier estrategia en la materia debe considerar la visión de las adolescentes y con esa base formular estrategias mejor focalizadas.

En el tercer y último apartado de esta sesión se hizo una presentación general en torno a diversas propuestas de intervención a nivel local para todos los componentes de la ENAPEA pues debe entenderse que una estrategia eficaz y consistente tiene que proponer acciones en todos estos componentes. Ya en la mesa de trabajo y a tono con esto se llevó a cabo una retroalimentación de las propuestas de intervención.

Mesa de Trabajo llevada a cabo el día 22 de julio del 2021.

Se presentan a continuación los tópicos desarrollados en esta Mesa. En primer lugar y retomando la sesión previa, se revisaron las acciones contempladas en cada componente del Plan de Trabajo del GEPEA Nayarit, con el objetivo de que los participantes valoren en cuáles de ellas puedan proponerse acciones locales, esto es, en qué medida es factible y conveniente extender al municipio las acciones emprendidas a nivel estatal. Esta consideración es de primera importancia porque se ha documentado que un número de iniciativas del GEPEA en realidad sólo se ofrecen en el área metropolitana de Tepic.

Como segundo tema se revisaron algunos ejemplos de pertinencia para Santiago de buenas prácticas de prevención del embarazo adolescente sobre el modelo de la ENAPEA.

A continuación se estudió la estructura general de la Guía para la implementación de la ENAPEA en los estados, poniendo especial énfasis en su Matriz de Planeación, a partir de lo cual se analizó en la mesa la Estrategia para integrar la Matriz de Planeación de cada dependencia participante.

Finalmente, se alcanzaron ciertos acuerdos operativos para generar los productos, mismos que formarán parte central de los entregables contemplados para esta actividad, concluyéndose esta Mesa de Trabajo en los tiempos contemplados.

COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Del Nayar, Nayarit.

Primera de las dos sesiones del Taller celebrado el día 26 de julio del 2021

La presente actividad se desarrolló en modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica N°33 Benito Juárez, en la comunidad de Jesús María, Del Nayar, en el estado de Nayarit, contando con la participación de instituciones como Sistema DIF, INPI, PAIMEF, Instituto Municipal para la Mujer Nayarita, H. Ayuntamiento, Seguridad Pública, Sector Salud, Prevención de la

Violencia de Género del Sector Salud, para el desarrollo de un plan de trabajo interinstitucional para la prevención del embarazo adolescente, bajo el formato de taller y mesa de trabajo.

El objetivo de intervención, consiste en elaborar e implementar una estrategia que tiene como objetivo desarrollar un plan de trabajo interinstitucional para la prevención del embarazo con un municipio indígena. La metodología de la intervención contempla dos talleres y una mesa de trabajo de 4 horas cada una, junto con servidores públicos de dependencias de gobierno, en el municipio Del Nayar, Nayarit, donde se desarrollaron técnicas participativas, de colaboración y de tipo expositivas, ya que posibilitan la expresión y participación activa de las personas asistentes en la construcción de significados en materia de prevención del embarazo adolescente, erradicación del embarazo infantil y la violencia sexual, a partir del contenido informativo sustentado en el marco de los Derechos Humanos y la transversalidad de la perspectiva de género.

Los temas de trabajo de esta Primera Sesión fueron la estructura de la ENAPEA, Convocatoria FOBAM 2021, raíces generales-estructurales del embarazo adolescente, situación de SSyR en Nayarit, experiencias exitosas de prevención del embarazo adolescente, ejercicios, revisión del plan de trabajo de GEPEA, experiencias exitosas en México, matriz de plantación, guía para la implementación. Se expresan de la siguiente forma, de acuerdo con el número de sesión.

En primer lugar se revisa la Convocatoria FOBAM 2021 en su componente de elaboración del Plan de Prevención del embarazo en municipios con alta tasa de prevalencia. Con esta presentación se busca delimitar las actividades que corresponden al Grupo en aras de focalizar los esfuerzos mejor. En el segundo tema se estudian las metas, objetivos y componentes de la ENAPEA con el propósito de homogeneizar la visión que sobre la estrategia nacional tengan los participantes.

Factores propiciatorios del embarazo adolescente y consecuencias de esta condición es el tercer tema que se revisa, mismo que tiene como propósito revisar las raíces del problema para formular o adecuar de manera más eficaz las estrategias. En el mismo sentido va el siguiente y último tópico de esta sesión, Situación de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en Nayarit, que ayuda a entender con cierta profundidad los factores sobre los cuales se deban instrumentar estrategias concretas

Segunda de las dos sesiones del Taller celebrado el día 27 de julio del 202

Los temas de trabajo de esta segunda sesión fueron los siguientes: en primer lugar se retoma la temática de la ENAPEA describiendo señaladamente los componentes de la ENAPEA y la racionalidad que les da origen en función de la Metodología de Marco Lógico, cuyo propósito es entender el sustento analítico de la estrategia en su conjunto. Como segundo tema se revisa el estudio del CONAPO en el que se listan las razones esgrimidas para el no uso de anticonceptivos en la primera relación en México y Nayarit, pues es claro que cualquier estrategia en la materia debe considerar la visión de las adolescentes.

Finalmente, se revisó una presentación general en torno a diversas propuestas de intervención a nivel local para todos los componentes de la ENAPEA pues una estrategia realmente exitosa debe

proponer acciones en todos estos componentes. En la siguiente sección y a tono con esto se realiza una retroalimentación de las propuestas de intervención

Mesa de Trabajo llevada a cabo el día 28 de julio del 2021

Los temas de trabajo de esta tercera sesión fueron los siguientes. Se presenta en esta memoria la dinámica y actividades acordadas para la Mesa de Trabajo para elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo en Santiago, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local. En esta mesa se trabajaron los siguientes tópicos:

En primer lugar y retomando la sesión previa, se revisan las acciones contempladas en cada componente del Plan de Trabajo del GEPEA, con el objetivo de que los participantes valoren en cuáles de ellas puedan proponerse acciones locales.

Como segundo tema se revisan algunos ejemplos de pertinencia para Santiago de buenas prácticas de prevención del embarazo adolescente sobre el modelo de la ENAPEA. A continuación se estudia la estructura general de la Guía para la implementación de la ENAPEA en los estados, poniendo especial énfasis en su Matriz de Planeación, a partir de lo cual se analiza en la mesa la Estrategia para integrar la Matriz de Planeación de cada dependencia participante. Finalmente, se alcanzan ciertos acuerdos operativos para generar los productos, mismos que formarán parte central de los entregables contemplados para esta actividad, concluyéndose esta Mesa de Trabajo en los tiempos contemplados

COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Compostela, Nayarit.

Disminuir la incidencia del embarazo en adolescentes limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en el municipio de Compostela lo que hace necesario contar con una estrategia que oriente todos los esfuerzos gubernamentales y comunitarios para responder al desafío.

Se realizó la primera reunión el 29 de Julio de 2021

Teniendo como objetivo el impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.

Se solicitó la participación de representantes de diferentes sectores del municipio de Compostela para poder organizar diferentes estrategias que contribuyan en la educación sexual y reproductiva de niñas,

niños y adolescentes. Este comité vigilará la vinculación y la cooperación entre los mismos diferentes sectores para fortalecer los objetivos generados por el ENAPEA desde 2018.

La segunda reunión se llevó a cabo el 30 de Julio de 2021

A las 11:00 am se da por instalado el comité sobre derechos sexuales y reproductivos de la comunidad y para la vinculación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Dentro de la presentación se integró la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, se comenta entre todos y se aclaran los puntos que no eran claros para algunos de los participantes.

Se realizó la presentación de la herramienta PHVA de mejora continua, para ayudarles a estructurar sus planes de acuerdo al FODA generado en la sesión anterior.

Una vez terminada esta acción, el comité se abocó a generar el Plan de Trabajo de acuerdo a los objetivos de la ENAPEA, se mostró un ejemplo y se solicitaron aportaciones de todos de acuerdo a su área de actividad.

Son un equipo muy entusiasta y proponen varias actividades que pueden llevarse a cabo antes de que se dé el cambio de administración, se muestran comprometidos y motivados a participar activamente dentro del comité en apoyo de las niñas, niños y adolescentes de Compostela.

COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Bahía de Banderas, Nayarit.

Jueves 5 de agosto de 2021

A continuación, se presenta el Plan de Trabajo del comité sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad de Bahía de Banderas, Nayarit, vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud, proyectado para los próximos meses, de acuerdo con los objetivos específicos y las respectivas líneas de acción.

Acuerdos y Compromisos

- Se propone personal del sector salud o INMUNAY para la toma de decisiones como presidentes.
- Comunicar al comité el cambio de función de acuerdo con el cambio de administración.

- Generar invitaciones a dependencias. El Mtro. Jorge es enlace para vincular dependencias como proyecto de Seguridad Integral Escolar, Coordinación de Salud, INJUVE y directores de Media Superior.
- Próxima reunión de trabajo el día Jueves 12 de agosto del 2021, de 11:00 a 13:00hrs. en modalidad virtual genera liga el Mtro. Oscar.
- Establecer canales de comunicación grupal en la próxima reunión de trabajo.
- Directorio es enviado al Mtro. Oscar quien genera el grupo de WhatsApp y comparte al Mtro. Jorge.
- Identificar las funciones propias de cada sector y dependencia para compartir en el grupo y la próxima reunión. Cómo aportar
- Calendarización de actividades para la próxima reunión simultánea para docentes y estudiantes.

CONCLUSIONES

La incidencia del embarazo en adolescentes limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en el estado de Nayarit lo que hace necesario contar con una estrategia que oriente todos los esfuerzos gubernamentales y comunitarios para responder al desafío.

La idea de conjuntar las acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes municipales y estatales motivan a las y los participantes a realizar un trabajo colaborativo, serio, constante y a futuro, ya que validan las habilidades y los recursos que cada una y cada uno tienen para poder alcanzar el objetivo de la prevención del embarazo adolescente y además fortalecer la educación sexual y reproductiva, que además guía a niñas, niños y adolescentes a entender cómo funciona su cuerpo, qué es la sexualidad, por qué es importante aprender sobre sexualidad, qué es violencia sexual y qué es la perspectiva de género.

En el entendimiento que el nivel socio económico afecta directamente el nivel educativo de madres y padres de familia, para estar abiertos a la educación Integral sexual y reproductiva que se trata de allegar a los diferentes municipios, se aprueba la idea de llevar a cabo conversatorios con ellos para escuchar sus necesidades y sus inquietudes y que a su vez el sector salud pueda generar confianza en la comunidad de madres y padres de familia.

Siendo conscientes del impacto de la pandemia del COVID19 ha tenido en la educación en general de las niñas, niños y adolescentes, de todo el estado de Nayarit, es también preocupante que en los últimos dos años, los embarazos en adolescentes han aumentado y los programas alineados a la

ENAPEA se han detenido debido a que los canales de socialización de los diferentes programas se llevaban a cabo de forma presencial y esto ya no es posible. Se considera también que puedan reactivarse por medio de plataformas o canales de difusión que sean amigables con las y los adolescentes para poder seguir informándoles y formándoles acerca de la salud sexual y reproductiva, de sus derechos a la educación sexual de adolescentes y de la prevención del embarazo.

Es necesario garantizar un mayor involucramiento de los enlaces municipales a estos trabajos colectivos; si bien las tecnologías de la comunicación ya permitieron establecer sesiones virtuales razonablemente fluidas estas no pudieron garantizar una respuesta completa de los enlaces.

Este mayor involucramiento se podría lograr, muy probablemente, con una doble estrategia: por un lado mantener de manera regular reuniones del Grupo Interinstitucional para mantenerlos al tanto de los trabajos conjuntos, y por otro informar con la suficiente antelación de las iniciativas para que puedan participar en ellas de una manera más proactiva.

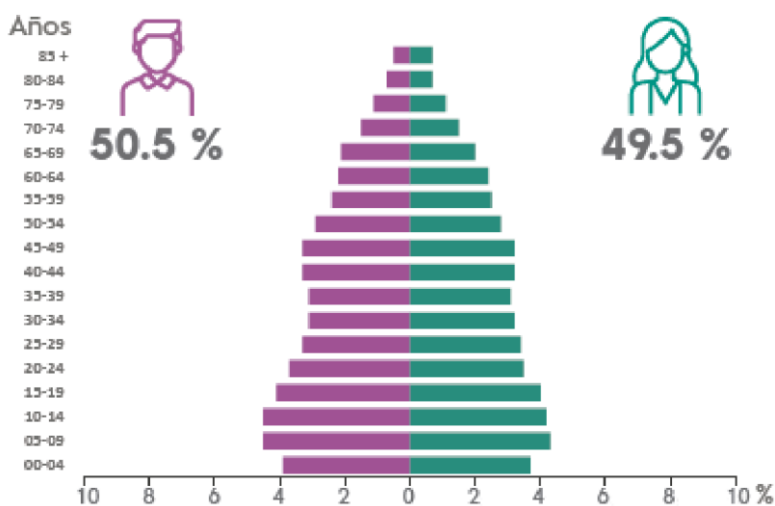
Finalmente, se detectó que como acontece a nivel estatal, no se dispone de una relación razonablemente completa de las acciones de cada instancia municipal, ni mucho menos se tienen estas integradas en una matriz de planeación. Aquí se recomienda que se fortalezca la colaboración del Grupo municipal con el GEPEA para que este preste el auxilio técnico para avanzar en este sentido.

ANEXOS

Tabla 1. Promedio de hijos (as) nacidos vivos por grupo etario en Santiago Ixcuintla

0.2	0.9	1.6	2.1	2.5	2.6	2.8
15-19	20-25	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49

Fuente: Panorama Sociodemográfico



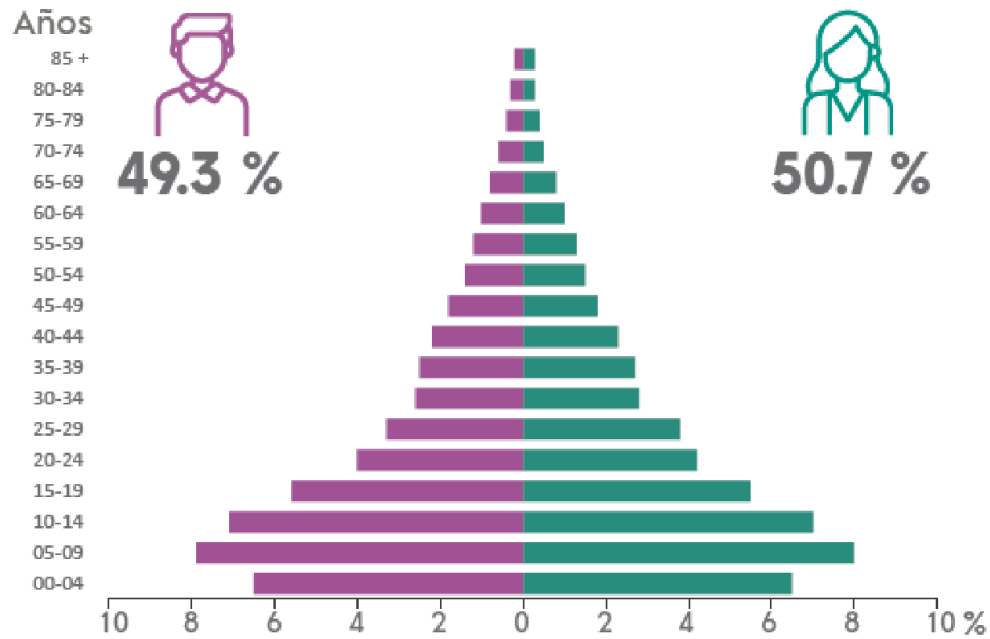
Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional. Santiago Ixcuintla

Tabla 1. Promedio de hijos (as) nacidos vivos por grupo etario en Del Nayar

0.3	1.4	2.4	3.4	4.4	5.1	5.4
15-19	20-25	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico

Gráfica 1. Pirámide Poblacional. Del Nayar.

MEMORIA FOTOGRAFICA REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO (GEPEA)





Comité Del Nayar



Comité Compostela



SIPINNA



IMSS



ISSSTE



FUENTE BIBLIOGRÁFICA

Meneses Eloina y Mitzi Ramírez. “Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016”. En La Situación demográfica de México 2017.

Consejo Nacional de Población.

- _ (2017) Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. Entidades Federativas. Nayarit.
- _ (2018) Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes.
- _ (2018) Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016.
- _ (2018). Indicadores para Evaluación de la ENAPEA.
- _ (2019) Resultados de la Encuesta GEPEAS 2019 Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
- _ (2020) Manual para el uso del Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.
- _ (2020) Resultados preliminares de la Encuesta a GEPEA 2020. Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
- _ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion>

Gobierno de México.

- _ (s/f) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- _ (2019) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Informe 2019.
- _ (2017) Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas.
- _ (2018) Estrategia de acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Gobierno del Estado de Nayarit.

- _ (2020) Tercer Informe de Gobierno.
- _ (2017) Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021

Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto para la Mujer Nayarita

- _ (2020) Plan de Trabajo del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente en Nayarit 2020-2021
- _ (2020) Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Trabajo del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente en Nayarit 2020-2021
- _ (2020) Informe sobre los alcances de las intervenciones realizadas pa el fortalecimiento del GEPEA.
- _ (2020) Informe Ejecutivo. Relativo a la Actividad: Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo.

Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, Nayarit.

_ (s/f) Informe de Actividades 2018

_ (s/f) Informe Ejecutivo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo adolescente en Nayarit 2019

_ (s/f) Informe Ejecutivo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo adolescente en Nayarit 2020.

Instituto Nacional de las Mujeres.

_ (2020) Bases de participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para las Iniciativas de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) con el objetivo de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo adolescente.

_ (2017) Análisis del embarazo adolescente en la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres

_ (S/F) Alineación metas PROEQUIDAD con componentes de la ENAPEA.

_ (2019) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes: elementos sustantivos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEF's, en el marco de su participación en los GEPEA.

Instituto Nacional de Salud Pública.

_ (s/f) Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

_ (2015) Documento 3. Diseño del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

Secretaría de Gobernación

_ (2018) Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.

_ (2018) Estrategia de acompañamiento a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA)

_ (2018) Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) y sustento normativo.

_ (2015) ENAPEA. Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas. Reunión 21

Secretaría de Salud

_ (s/f) Documento Técnico Educación Integral para la Sexualidad.

Legislación.

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2018). Guía para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas

Fuentes electrónicas

El 70% de las mujeres usa anticonceptivos en su primera relación sexual.

[El 70% de las mujeres usa anticonceptivos en su primera relación sexual \(agenciasinc.es\)](http://agenciasinc.es)